

Id. Imprenta
Guerraoren

incluidas tapas para el mismo y hojas de repuesto,
todo ello por importe de pts. 15.452'00 Aprobado.
Otra de imprenta Guerraoren de Estella
por importe de impresos de denuncias y otros ma-
teriales de oficina servidos en 1950, por pesetas 515
Aprobado.

Id. Gregorio Lau
Martín

Otra de Gregorio Lau Martín por pesetas
60, importe de dos jornales partiendo las suertes del
Censo de Abizurra e Ibricu. Aprobado.

Id. Juan Ochoa

Otra de S. Juan Ochoa, por servicio
de Abogado asesor del Ayuntamiento en el año de
1950, pesetas 125, aprobado.

Id. Benito Araua

Otra de Benito Araua por la cui-
da, servida a los miembros de la junta de
Censo Abizurra e Ibricu y recurrentes de la
subasta, con motivo de la celebrada para enajenar
lotes forestales del Censo referido, la que
asciende a la cantidad de 465'00 pts. Aprobado

Baja en la indus-
tria de Cipriano Ochoa

Excmo. de S. Cipriano Ochoa de
Zabelegui manifiesta que a partir del primero de
Enero de 1951 deja de dedicarse al ejercicio de la
industria de bar y similares que venia ejerciendo y
solicitando se le de de baja en contribuciones
e impuestos. Aprobado y dasele de baja a partir
del día indicado



Reposición de Cipriano
Ochoa acuerdo 3-1-51

Recursos de reposición de S.
Cipriano Ochoa de Zabelegui contra acuerdos de este
Ayuntamiento, fecha 31-1-51. Queda pendiente
para estudio hasta la próxima sesión.

Solicitud de aprovecha-
miento de monte

Informe del Sr. Presidente so-
bre la necesidad de solicitar aprovechamiento extraor-
dinario de Monte por importe de 65.000 pts.
a fin de cubrir el presupuesto ordinario de 1951
Aprobado y que pase a la junta de

Veintena para su aprobación.

Informe del Sr. Secretario sobre las gestiones realizadas en Camplón para la rápida autorización de la venta del Molino de Legaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion. firmando con el Sr. Alcalde todos los asistentes, de todo lo cual certifico.

Benigno González

Juan J. J. J.

Vicente Santolabea Lorenzo Gamasa

Máximo López

Eligio Morán

Benito Arana

Santos J. Martín



J. J. J.